

ADHESIÓN



Me asocio calurosamente á la conmemoración del glorioso hecho de armas de que fué teatro Santa Cruz de Tenerife el 25 de Julio de 1797, y que por cierto no es de los que con menos elocuencia demuestran la perdurable vitalidad del pueblo español, frente á la complicación más imponente de las circunstancias exteriores y de una de las más grandes crisis de su poder y de su representación que ha sufrido nuestra patria, así en el orden de su vida íntima, como en la esfera del concierto general de las naciones.

Pero ese memorable suceso, que si en primer término es gloria de Tenerife, lo es también de la raza española, no debe estimarse tan sólo como un honor de nuestro pueblo. Hay que relacionarlo con toda la obra política de aquel infausto período, que, por efecto de los *Pactos de familia* y por una absoluta falta de orientación internacional, ofrece el tristísimo espectáculo de que tan pronto peleásemos con Inglaterra contra Francia, como aliados de Francia contra Inglaterra, sin más resultado positivo que el quebrantamiento de nuestras fuerzas y la separación, cada vez más honda, de los dos elementos destinados á integrar la gran personalidad internacional de Occidente: España y Portugal.

Si la historia es maestra de la vida, utilicémosla la lección; y honrando á los que sucumbieron por mantener incólume la gloriosa bandera de España, aprovechémosla en pro de sus grandes é inexcusables destinos.

Madrid, Julio de 1897.

D. M. de Labra

Senador del Reino.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Patricio Estévez.

Si me fuese posible, amigo mío, escribir algo que mereciese la pena de ser leído acerca del glorioso hecho de armas cuyo centenario se ha de conmemorar en el ya próximo día 25 de Julio del presente año, no dudaría ni un solo momento en acceder á su afectuosa invitación y mi firma no faltaría en el número del *DIARIO DE TENERIFE* que en la citada fecha ha de publicarse; pero es el caso que mis años, que ya son muchos, me han quitado el gusto para hacer versos, *no poetas*, que es lo más fácil, cuando se trata de ensalzar empresas militares, y escribir en prosa es tarea árdua, cuando de Historia se trata, dadas las condiciones que hoy se exigen en este género de escritos.

Yo, que he vestido durante largo tiempo el uniforme de oficial de Artillería, aprendí bajo las techumbres del antiguo Alcázar de Segovia, que el desembarco, al frente del enemigo, es una de las operaciones militares que presenta mayores inconvenientes; pero el almirante Nelson, creyendo, sin duda, que lo atrevido de su propósito aterrorizaría á los defensores de Santa Cruz de Tenerife, se decidió á quebrantar los preceptos del arte de la guerra, y el funesto resultado de su empeño le convenció de que el menosprecio del enemigo es pecado de soberbia que suele pagarse muy caro en las luchas de la vida, así políticas como militares.

Con lo que acabo de escribir he indicado que un estudio militar sobre las causas del triunfo de los defensores de Santa Cruz de Tenerife, señalando los aciertos del general D. Antonio Gutiérrez, que á la sazón mandaba en la plaza, y los errores de su adversario el almirante Nelson, sería obra de conocida utilidad, como ejemplo práctico de lo que se enseña en los tratados de milicia acerca del ataque y defensa de las costas y de los puertos de mar.

Yo he leído con atención lo que dice D. Agustín Millares en su notable *Historia general de las Islas Canarias* al referir el glorioso triunfo que alcanzaron los españoles insulares de Santa Cruz de Tenerife humillando la soberbia del inglés en el memorable día 25 de Julio de 1797; pero en esta relación no se hallan los datos suficientes para poder emitir un juicio, en que, conforme á los principios del arte militar, se determinase que parte tuvieron, en el final resultado de aquel hecho de armas, los aciertos del vencedor y los errores del vencido.

En *El año militar español, colección de episodios, hechos y glorias de la historia militar de España*, por el comandante de Artillería D. Estanislao Guin y Martí, se consagra un recuerdo á la *Gloriosa defensa de Santa Cruz de Tenerife*; pero la índole del libro del Sr. Guin no permitía dar la suficiente extensión á la historia de los muchos hechos de armas que en sus páginas se mencionan, para entrar en su examen técnico; y por esta causa podría repetir aquí lo que he dicho respecto al relato que aparece en la *Historia de las islas Canarias*, del Sr. Millares.